

Bogotá, diciembre 14 de 2022

APROBADO
16. DIC 2022

12-14-22

Prop # 160

Doctor:

MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA

Presidente Comisión Especial De Seguimiento
al Proceso De Descentralización Y Ordenamiento Territorial.

E. S. D

Ref.: Control Político Y Citación A Funcionarios.

En calidad de Senadora de la República, le solicito a su señoría someter a consideración de la mesa directiva de esta Comisión, votación de la siguiente proposición:

PROPOSICIÓN


Cítese a el alcalde de Cúcuta Dr. Jairo tomas Yáñez Rodríguez; Gobernador Norte de Santander Dr. Silvano Serrano Guerrero; Migración Colombia Dr. Carlos Fernando García Manosalva; Ministerio de Defensa Dr. Iván Velásquez Gómez; Ministerio de Relaciones Exteriores Dr. Álvaro Leiva Duran; DIAN Dr. Luis Carlos Reyes Hernández; Ministerio de Industria y Comercio Dr. German Umaña Mendoza.

Además se invite a la Cámara de Comercio de Cúcuta; Gobernación del Estado de Táchira Venezuela Dr. Freddy Bernal y a su secretario de despacho José Rafael Belisario Flores y Carlos Trompiz.

A fin de que participen en el Debate de Control Político sobre el seguimiento de la apertura fronteriza entre Cúcuta-Norte de Santander Colombia y San Antonio-Táchira Venezuela y se sirvan a responder de manera clara y concreta, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, el siguiente cuestionario:

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 # 8-68. Oficina Sótano Norte
Tel: 3825000- Ext: 3049, 3057, 3058
Piedad.cordoba@senado.gov.co


14. DIC. 2022

APROBADO
16 DIC 2022

CUESTIONARIO

1. ¿ Cuántas personas diariamente transitan entre la frontera de Cúcuta y San Antonio de Táchira?
2. ¿ Cuántos vehículos de carga comercial transitan a diario con los destinos Cúcuta, Norte de Santander - San Antonio, Táchira y cuantos con destino San Antonio, Táchira- Cúcuta, Norte de Santander?
3. ¿Cómo controla migración Colombia la entrada y salida de viajeros legales entre la frontera binacional?
4. ¿ Cuantos ciudadanos venezolanos entran y salen legalmente a diario a Colombia en la frontera entre Cúcuta y San Antonio ? Especificar.
- 5.¿ Cuántos ciudadanos colombianos entran y salen a diario de manera legal a Colombia en la frontera entre Cúcuta y San Antonio? Especifique.
- 6.¿ Cuántas personas con diferente nacionalidad a la venezolana entran a diario legalmente a Colombia por el pase fronterizo entre Cúcuta y Táchira?
- 7.¿Cuántas personas que se encuentran de manera ilegal son deportadas diariamente a Venezuela desde la ciudad de Cúcuta?
- 8.¿De qué manera se viene llevando a cabo el intercambio comercial binacional?
- 9.¿ Cuántos vehículos particulares de placa Colombiana salen y entran diariamente por el pase fronterizo entre Colombia y Venezuela?
10. ¿ Cuántos vehículos particulares de placa venezolana salen y entran diariamente por el pase fronterizo entre Colombia y Venezuela?
11. ¿ Cómo ha mejorado el comportamiento del flujo en el cambio de divisa en el pase fronterizo?
12. ¿Cuál es el mapa de seguridad en la región fronteriza y como se está trabajando en el departamento en temas de seguridad?

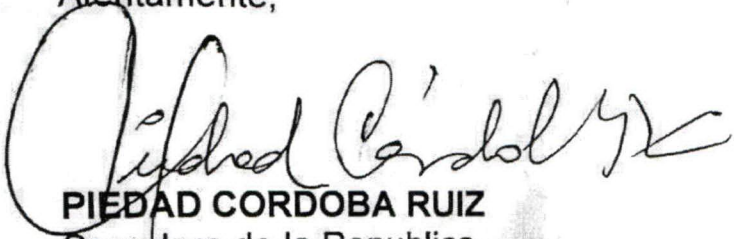
AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 # 8-68. Oficina Sótano Norte
Tel: 3825000- Ext: 3049, 3057, 3058
Piedad.cordoba@senado.gov.co

APROBADO
16 Dic 2022

13. ¿Cuántas trochas ilegales siguen funcionando en la frontera colombo-venezolana?
14. ¿cuál es la cifra aproximada del número de personas que entran de forma ilegal a Colombia diariamente? ¿Cuántos se quedan en el país?
15. ¿Qué medidas de control está realizando Migración Colombia para evitar la entrada ilegal al país y que estrategias binacionales existen?

Atentamente,



PIEDAD CORDOBA RUIZ
Senadora de la Republica
Pacto Histórico- U.P

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 # 8-68. Oficina Sótano Norte
Tel: 3825000- Ext: 3049, 3057, 3058
Piedad.cordoba@senado.gov.co